

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre... 40
 Extranjero, año... NA peseta.
 Clases e individuos de tropa, NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea.
 Tercera ídem... 1
 Segunda ídem... 1,50
 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.-Pizarro, 15.-MADRID

RELATO IMPARCIAL

"El Pueblo", de Valencia; M. Ciges Aparicio; el comandante de Caballería Sr. Amado, y D. Félix Azzati.

Hemos prometido á nuestros lectores relatarles cuanto ocurriese en el asunto del Sr. Amado, y sin prisas, sin apasionamientos, así lo hacemos.

Demos comienzo al relato por donde debe darse; procedamos metódicamente.

Como ya saben nuestros lectores, *El Pueblo*, de Valencia, publicó un artículo terrible contra el comandante de Caballería D. Julio Amado, director gerente de *La Correspondencia Militar*.

Jamás, que sepamos, se escribió nada que remotamente se pareciera al artículo de que se trata, y que callando el nombre, por favorecer al Sr. Amado, dimos á la publicidad.

Jamás, que sepamos, se escribieron tantas injurias contra nadie, ni tan graves acusaciones, ni cargos tan delictivos como los que bajo su firma, en lugar preferente del periódico *El Pueblo*, de Valencia, escribiera el Sr. Ciges Aparicio; cargos que, aunque con iniciales, ya habían sido publicados, y ahí están para quien quiera leerlos en uno de los libros del Sr. Ciges Aparicio, intitulado «Del Cautiverio».

Después que dimos á conocer ese artículo terrible que se publicara en Valencia diez y seis días antes que lo reprodujeramos nosotros, el Sr. Amado envió á nuestra redacción al comandante Sr. León Sorés y á D. Evaristo Romero, director de *La Correspondencia Militar*, á fin de que nos dignáramos advertir que el Sr. Amado no conocía el artículo tremendo de que se trataba.

Nosotros no habíamos hecho en nuestro trabajo semejante afirmación; sin embargo, para que nuestro correcto proceder respaldara, accedimos gustosos á la atenta petición que se nos hizo: y así lo dijimos en nuestro periódico: que el Sr. Amado no conocía el artículo del ilustre escritor Sr. Ciges Aparicio.

Mas, ¿cuál no sería nuestra sorpresa al recibir por el correo, á las pocas horas de publicado nuestro suelto, la tarjeta postal que á continuación insertamos debidamente autorizados por su autor, y en la cual nos manifestaba que había enviado, no una vez, sino dos veces (por si la primera no había llegado á su destino), el número del periódico *El Pueblo*, de Valencia, con el artículo del ilustre escritor Sr. Ciges Aparicio, á D. Julio Amado: Pasaje de la Alhambra, núm. 1, entresuelo.—Apartado núm. 120?

Reproduzcamos la tarjeta postal, y la autorización para publicarla, en la que tiene estampado el retrato del autor, y que dicen así:

«Játiba, 9 Julio 1911.
 Muy distinguido señor mío: Leo con asombro en el número de *La Correspondencia Militar* del día 7 último que el aludido comandante de Caballería hasta la mañana de ese mismo día no había tenido noticia de la existencia del mencionado artículo, que reprodujo honrosamente en defensa del arma el periódico *EL EJÉRCITO Y ARMADA*, de su digna dirección. Pues bien, he de hacer constar que apenas publicó *El Pueblo*, de Valencia, el artículo de referencia, remité un ejemplar á D. Julio Amado, y como nada mencionara éste en su periódico, á los cinco ó seis días volví á remitirle, por lo visto inútilmente, otro ejemplar, siempre á su domicilio del Pa-

saje de la Alhambra, núm. 1, entresuelo, ó Apartado núm. 120.

Es cuanto tiene el gusto de manifestarle, aprovechando la ocasión de ofrecer á usted su sincera amistad, su afectísimo admirador q. s. m. b.—Adolfo de Maglia.»

«Játiba, 12-VII-1911.

Sr. D. Clodoaldo Piñal. Distinguido amigo: Me complazco en autorizar á usted para publicar mi anterior, que mantengo en todas sus partes. Conozca ya el recorte que me incluye en su grata de ayer, por haberlo leído en el «Círculo Setabense», cuya Sociedad, á mis instancias, y con la presentación, además, de cuarenta firmas, acordó sustituir *La Correspondencia Militar* por el importante periódico de su digna dirección. Siempre á sus órdenes se repite suyo afectísimo y s. s.—Adolfo de Maglia.—Su casa, Conde del Asalto, 57, Barcelona, y actualmente, P. Alfonso XII, 3, Játiba.»

¿No es verdad que se halla bien justificada nuestra corrección al no dar cuenta de la tarjeta que dejamos copiada hasta que el incidente se resolviese?

Ahora bien, ¿qué gestiones debiera haber hecho el comandante de Caballería D. Julio Amado después de conocer el artículo firmado por el notable novelista Sr. Ciges Aparicio?

Pues ponerse al habla con el autor de ese artículo, ó ir á París á buscarlo, y obligarle á que se desdijese de lo escrito y rectificara todos los conceptos injuriosos y calumniosos, ó entregar el asunto á los tribunales de justicia.

Esta es la verdadera doctrina, la doctrina que el uso y la práctica y la legislación de imprenta han consagrado.

De todo artículo firmado es responsable el que lo firma, y en caso de que éste haya desaparecido, se ignore su paradero ó haya muerto, responde de él quien dirija la publicación.

Es decir, que el autor de un artículo firmado responde siempre de él y se halla para estos efectos en primer lugar.

¿Por qué siguió otra ruta y otros procedimientos el Sr. Amado, y en vez de pedir reparación al autor, al escritor que apadrinaba el artículo con su firma, se encaminó á Valencia y nombró representantes que se entendieran con el señor Azzati?

¿Y quién es el Sr. Azzati, ni qué derecho le asiste para hacerse solidario de lo que un escritor ha firmado, si éste no le autorizó para ello?

El Sr. Azzati, apropiándose atribuciones que no le pertenecían, soslaya el asunto diciendo: que estaba ausente y entonces tampoco era director de *El Pueblo*, y que en su ausencia se publicó la crónica ofensiva para el señor Amado, creyendo que éste había dirigido ofensas á los republicanos y socialistas. Pero que, asegurándole personas debidamente autorizadas que el Sr. Amado no profirió tales conceptos, que por otra parte, de haberlos oído, hubieran sido rechazados por el Sr. Azzati, se obliga honradamente por su parte á manifestar que nada ha dicho ni pretendido decir que ponga mengua en la honra del Sr. Amado.

Y vamos á ver, Sr. Azzati: si usted no estaba en Valencia, y por lo mismo no era director del periódico cuando la crónica injuriosa para el Sr. Amado se pu-

blicó, ni va firmada por usted, ¿qué tiene usted que ver con esa crónica tremenda, si tiene un autor conocido, un escritor notable por autor, y éste no se ha negado, que sepamos, á responder de lo que escribió, ni de lo que escribiera antes en su libro famoso «Del Cautiverio», que tenemos á la vista y que toda España conoce?

¿Quién es usted, Sr. Azzati, para invadir los deberes que corresponden á un escritor que firma lo que escribe y al cual no dicen que se haya dirigido nadie?

¿Y qué argumentos tan endeble da el Sr. Azzati en su descargol

¿De modo que usted cree que se debe volcar un carro de injurias y de calumnias terribles sobre un comandante del Ejército español, sólo porque éste haya hablado mal de los republicanos, y así mismo cree que si no habló mal de los republicanos y de los socialistas un comandante de Caballería, queda suprimida, queda borrada, como si no hubiese sido publicada, la crónica tremenda, el honor devuelto y la honra reparada?

Ahora, Sr. Azzati, sólo nos resta manifestarle lo que el Sr. Amado dijo de los republicanos y socialistas en las Cortes, tomado del *Diario de las Sesiones* del Congreso, del día 22 de Junio.

Dice así el citado extracto oficial, que puede comprobar todo el mundo: página 16, segunda columna:

«Ahora bien—habla el Sr. Amado;—hecha la salvedad de esa cuestión, á que me han llevado determinados rumores, tengo que empezar por decir que lo que más entristece el ánimo de los que se hallan en la situación en que yo me encuentro ES LA COINCIDENCIA QUE YO MODESTAMENTE JUZGO LA MENTABLE, DE LAS OPINIONES SUSTENTADAS AQUÍ POR LOS ORADORES QUE HAN INTERVENIDO EN EL DÉBATE CON LAS EMITIDAS FUERA DE AQUÍ POR EL PARTIDO COLONIAL FRANCÉS.»

Estas fueron las palabras que el señor Amado pronunció en el Congreso en la tarde del 22 de Junio, y que constan en el *Diario de las Sesiones*, en donde puede leerlas todo el mundo, y que el señor Azzati, por lo visto, no leyó ó no quiso leer.

El Sr. Amado, Sr. Azzati, ha dicho textualmente lo que dicho queda: «que lo que más entristece el ánimo de los que se hallan en la situación en que él se halla, es la coincidencia de los oradores que combatían la guerra con el partido colonial francés», palabras que ya escribiera antes en *La Correspondencia Militar* comentando el discurso del señor Villanueva.

Y aquí ponemos fin al relato que prometimos á nuestros lectores.

¿Que el Sr. Amado es amigo del conde del Serrallo ó del Emperador de la China? Son cosas entrambas que no guardan ni la más remota relación con el más ofensivo de todos cuantos artículos hemos leído en nuestra vida contra un militar, artículo que el Sr. Ciges Aparicio, su autor, no ha desmentido, y cuyas terribles acusaciones se hallan en el libro del Sr. Ciges Aparicio, titulado «Del Cautiverio», página 262.

Guerpos de oficinas del Ejército

Con todo el respeto que nos merece el alto personal de la noble institución armada, nos vamos á permitir poner de manifiesto algunos de los defectos que más se destacan en la legislación vigente sobre personal auxiliar de oficinas, esperando que los señores ministro de la Guerra y generales á quienes corresponden tomar nota de ellos y tiendan á subsanarlos en bien de todos.

Hora es ya que desaparezcan tantos y tan pequeños organismos como existen en el Ejército español y se dicte un solo reglamento que abrace todos los servicios similares, con lo cual, á más de satisfacer las justas aspira-

ciones del personal que los constituye—estableciendo la igualdad en el porvenir de individuos de la misma procedencia y que prestan idéntico cometido,—se pondría una vez más de relieve la rectitud y justicleros dones de los prohombres que ostentan la representación de nuestra muy amada Patria.

No es preciso echar mano de una pluma privilegiada para dejar sentado que se impone—por lógica, equidad y sentimientos humanitarios—la unificación en deberes y derechos del personal similar; el más burdo, el que no pesa más que un poco de sentido común en estilo vulgar, pero puro, verdadero, honrado, puede demostrar lo absurdo que es querer mantener por más tiempo la desigualdad tan grande que se nota entre un personal que no ha cometido otro delito que cumplir siempre fiel y honradamente sus deberes.

De veintiséis á treinta y tres años hace que vieron luz los Reglamentos del personal auxiliar de Artillería, Ingenieros y Administración Militar. De entonces á hoy, multitud de Reales órdenes se han dictado mejorando algo sus sueldos mezquinos, pero hay que convenir en que esto no es bastante; estamos en el siglo XX (onceavo año), y hace ya tres que se concedió—muy justamente—á los sargentos de activo el ascenso á oficiales (negado á sus hermanos los auxiliares del Ejército, á quienes se les había reconocido este derecho en el año 1896), con lo cual quedan aquéllos tranquilos por el porvenir de sus hijos, á los que en caso desgraciado legan un pedazo de pan.

¿Qué delitos han cometido los ayer sar-

gentos—queridos de sus jefes,—hoy auxiliares, plazas que, previo examen, se consideraba como premio otorgado á sus años de servicio ó intachable conducta, si, en primer lugar, se les priva de todo carácter asimilado militar, menos del castigo?

Cuatro grupos de oficinas existen en el Ejército español: uno—muy merecidamente—tiene abierta sus puertas hasta el empleo asimilado de coronel (aunque pasan un verdadero calvario para poder alcanzar el de oficiales terceros); los otros tres no solamente tienen un muy limitado porvenir pecuniario, sino que aparecen á la vista de todos como una *secta maldita*, á la cual se la despoja de todo carácter de ciudadano, de todo derecho.

En buena hora no se les conceda la tan cacareada *asimilación militar*, que todo personal que forma parte del Ejército debe indiscutiblemente tener, pero que se les equipare en sueldo y demás derechos de orden administrativo á los empleos militares, hasta el de coronel; pues resulta que en el orden civil los empleados, colegas de este ramo del Ejército, alcanzan todos hasta las categorías de jefes de Administración.

Obras públicas, por ejemplo: sus empleados en oficinas llegan en la carrera administrativa hasta casi la máxima categoría que alcanzan sus distinguidos jefes los ilustrados Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, diferenciándose estos señores de aquéllos únicamente en su categoría técnica.

Para terminar, haremos la siguiente cita: «De tanto más honor se reviste el caballero cuanto más mercedes otorga á su esudero.»

Datos de la organización actual de los diversos Cuerpos de oficinas del Ejército.

Oficinas militares.

EMPLEOS	SUELDOS	Asimilación militar.	RETIRO	Procedencia.
Archiveros primeros...	8.000	Coronel		
Idem segundos...	7.000	Teniente coronel	62 años.	
Idem terceros...	5.500	Comandante		
Oficiales primeros...	3.500	Capitán		Sargentos de todas las armas.
Idem segundos...	2.500	Primer teniente		
Idem terceros...	2.115	Segundos tenientes		
Escribientes de 1. ^a ...	1.650	Consideración de oficial para viajes, etc.	60 años.	
Idem de 2. ^a ...	1.375	Idem de sargento para ídem id...		

Oficinas de Artillería.

Auxiliar mayor...	3.500	Consideración de oficial para viajes, etc.	68 años.	Sargentos del Cuerpo.
Idem principal...	2.500			
Idem de 1. ^a ...	2.115			
Idem de 2. ^a ...	1.650			
Idem de 3. ^a ...	1.375	Idem de sargento para ídem id...		

Oficinas de Ingenieros.

Auxiliar...	Máx. ^o 3.000 Mín. ^o 1.375	Consideración de oficial de 1.500 ptas. en adelante y de sargento los de sueldo inferior...	68 años.	Sargentos del Cuerpo.
-------------	--	---	----------	-----------------------

Administración militar.

Auxiliar mayor...	3.500	Consideración de oficial para viajes, etc.	58 años.	Sargentos del Cuerpo, y en su defecto, de todas las armas.
Idem de 1. ^a ...	2.500			
Idem de 2. ^a ...	2.115			
Idem de 3. ^a ...	1.650			
Escribientes...	1.375	Idem de sargento para ídem id...		

Todo este personal, como es de suponer, desempeña su cometido en las distintas oficinas del Ejército; es decir, que prestan el mismo servicio á la Nación.

Basta una rápida ojeada á sus reglamentos para convenirse que ni es lógico, ni justo, ni siquiera medio admisible que en Ejército alguno existan tantas pequeñas unidades de personal de la misma procedencia, desempeñando idéntico cometido y que esa tan vario su porvenir y consideraciones.

¿Qué satisfacción puede tener hoy el personal auxiliar de Artillería, Ingenieros y Administración Militar al ver á los que fueron sus quintos de oficiales de la Escala de reserva y á los que pasan á Oficinas militares, que también alcanzan mayor porvenir, si ellos... sus militares únicamente para el castigo y... ni militares ni paisanos para sus derechos?

Casi la totalidad del personal en cuestión ignoraba el articulado de los reglamentos de los Cuerpos auxiliares á que pasaron en busca de un porvenir un poco más risueño del que les brindaba entonces la clase de sargentos, y se puede asegurar que en Artillería é Ingenieros únicamente les guió el deseo de continuar siempre al lado de sus antiguos y dignos jefes, con los que habían compartido sus penalidades y á los que profesaban el mayor respeto y cariño.

En virtud de lo expuesto, se impone la organización siguiente, que, basada en principios equitativos, eleve la moral, dignificando á todo este personal que cumplió fielmente su compromiso con la Patria y la sigue prestando sus servicios, aunque modestos, como cualquier otro funcionario del Estado.

NUEVA ORGANIZACION

El Cuerpo auxiliar de «Oficinas Militares» constará de las cuatro Secciones siguientes:

- 1.ª—Oficinas generales.
- 2.ª—Idem de Artillería.
- 3.ª—Idem de Ingenieros.
- 4.ª—Idem de Administración Militar.

Categorías.

1.ª Sección.—Las que disfruta en la actualidad, desapareciendo la de escribientes de 1.ª y 2.ª, que se denominarán «auxiliares».

2.ª, 3.ª y 4.ª Sección.

EMPLEOS	ASIMILACION MILITAR	SUELDO DE	CONSIDERACIONES
Archiveros primeros.	Capitán	Coronel	De jefes para viajes, etcétera, etc.
Idem segundos		Teniente Coronel	
Idem terceros		Comandante	
Oficiales primeros	Primer teniente	Capitán	Las de los empleos a que estén asimilados.
Idem segundos		Segundo teniente	
Idem terceros		Tercero teniente	
Auxiliares	Sargentos	1.500 ptas.	

Plantillas.

Cada Sección señalará la total para cubrir sus servicios, bien entendido que todas fijarán proporcionalmente las mismas categorías.

Uniforme.

Todos usarán el actual de Oficinas Militares, llevando en la prenda de cabeza el emblema del Cuerpo a que estén afectos.

Ingreso.

Será por la clase de «auxiliares», nutriéndose cada Sección en la forma hoy vigente, pero con *sargentos en activo*, que cuenten como mínimo tres años de empleo.

El programa será el mismo en conocimientos generales, adicionando cada Sección los que considere pertinentes a su mejor servicio.

Retiros.

Archiveros, a los sesenta y dos años. Oficiales y auxiliares, a los sesenta años.

Como se ve claramente, no se lesionan derechos adquiridos, toda vez que las distintas ramas de Oficinas seguirán separadas unas de otras, aunque perteneciendo al mismo tronco.

Se puede dar ingreso en las Secciones de Artillería, Ingenieros y Administración Militar, después de los sargentos aspirantes aprobados en la actualidad, hasta completar las plantillas; en Artillería, a los auxiliares de almacenes que lo deseen, con preferencia a los demás aspirantes, siempre que, a juicio de sus jefes, sean aptos para desempeñar sus servicios en oficinas, colocándolos en el lugar que les corresponda por su antigüedad de categoría; y en todas las Secciones, a los eventuales que lleven más de tres años en las dependencias, siempre que hayan servido a la Patria en las filas del Ejército.

Rogamos al señor ministro de la Guerra y a los señores generales, jefes y oficiales de Estado Mayor, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, que miren con benevolencia este boceto de proyecto, que sólo tiende a hermanar *deberes y derechos* de un personal que ha servido bajo sus órdenes en las Instituciones armadas y sigue siendo para con sus queridos y respetables jefes los mismos fieles y cariñosos subordinados de entonces.

R. G.

Santa Cruz de Tenerife, Julio de 1911.

seje a S. M. el Rey el uso de la regia prerrogativa en este caso, como pueda aconsejarla en otro u otros; pero nosotros, antes que todo y sobre todo, hemos de defender y amparar la autoridad, los prestigios y los respetos de la benemérita Guardia civil, de la que con el constante y penoso servicio y exposición de las vidas de los que forman en sus filas, va desterrando el bandolerismo y llevando a los campos y ciudades el orden, la tranquilidad y el respeto a la propiedad ajena por los que, para apropiársela, no dudan en cometer los más repugnantes crímenes.

Y si aquí se hubieran establecido las durísimas leyes penitenciarias que en Inglaterra, pudieran admitirse los indultos; pero no estando establecidas ni con señales de establecerse, no podemos aprobar esas propuestas de indultos manteniendo tener que dejar el humanitarismo a un lado, por la razón expuesta.

Comience el Gobierno por establecer cuanto se relacione con el más severo castigo de los criminales, y entonces será ocasión de aconsejar la regia prerrogativa en casos excepcionales; pero suprimir la pena de muerte sin buscar el castigo que la sustituya para la vindicta pública, es fomentar las malas pasiones y los consiguientes crímenes.

Entre el elemento militar no son bien recibidos los indultos de ciertos crímenes y delitos, y menos en la Guardia civil y en los Carabineros, que viven amparados por la ley que castiga severamente a los criminales.

La "Gaceta,"

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería: Convenio de arbitraje entre el Reino de España y los Estados Unidos del Brasil.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto (rectificado) elevando a Superior la Escuela Normal de Maestras de la provincia de Navarra.

Real orden declarando desierto el concurso de proyectos para construcción de Escuelas primarias, aisladas y en grupos escolares.

Otra disponiendo se adquieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, 40 ejemplares de la obra «Los animales en las marcas de papel», de que es autor D. Francisco Bofarull y Sans.

segundo de la brigada sanitaria D. Saturnino Arroyo.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque el general Serrano, gobernador militar de Cádiz, y los senadores Sres. Auñón y Landero.

Retiros.

Han solicitado el retiro el coronel de Infantería, vicepresidente de la Comisión mixta de Badajoz, D. Gustavo Izquierdo Osorio, y el teniente coronel de Ingenieros, supernumerario sin sueldo, de la primera región, don Eduardo González Rodríguez.

Las relaciones de Francia y España

San Sebastián.

El ministro de Estado ha dicho que el embajador de Francia le había comunicado tenía buenas impresiones de las bases del «modus vivendi» propuesto por el Gabinete español al Gobierno francés, en evitación de los repetidos incidentes en la zona de influencia española.

El Rey en Inglaterra

Londres.

En Cowes fundeó a las ocho de la mañana el yate regio «Girald», en el que ha hecho el Rey de España su viaje a Inglaterra, escoltado por el crucero «Reina Regente».

D. Alfonso se trasladó a tierra en una lancha de vapor y se fué a pie a Osborne Cottage, residencia de la princesa Beatriz de Battenberg.

DE «RE MILITARIS»

LA UNION

Divide y vencerás, que unión es fuerza.

En ninguna carrera del Estado, en ningún oficio, es tan necesaria la unión y la solidaridad como en la profesión militar, como en el oficio de soldado.

Unidos, y bajo una misma inteligencia de principios, deben marchar siempre los que a la profesión honrosa de las Armas se dedican; porque no hay ninguna en que dé más beneficiosos resultados el contacto y la acción del compañerismo que en la profesión marcial.

Rudezas y fatigas lleva aparejadas la vida militar, decepciones y desilusiones tales, que sólo la mutua protección y apoyo, el compañerismo bien entendido y el afecto de todos en general, hacen llevaderas, en concordancia con el espíritu del deber, para los que tienen que afrontarlas.

Cuando falta el espíritu de unión, cuando el compañerismo, tan indispensable a toda Corporación, por insignificante que sea, no se practica como debiera entenderse, entonces los perjuicios que le irroga son tan incalculables y son tan funestos, que sus desastrosos efectos alcanzan a todos por completo; y mucho importa, como es natural, contrarrestarlos, sobre todo en la época actual en que se atropellan y se barrenan las leyes con pasmosa facilidad y se hace mangas y capirotes, como suele decirse, de todo derecho y de toda razón.

Nosotros, en nuestro constante anhelo y en nuestro entrañable afecto por los elementos armados, quisieramos en ellos una unión y una solidaridad tal, que no admitiese distingos ni especificaciones, porque desde el momento en que empiezan a establecerse las segundas y son admitidos los primeros, entran las rivalidades, las miras particulares y los egoísmos interesados que, por consecuencia irremisible, acarrearán el mal y perjudican a todos en general, puesto que establecen la división.

En todos los países en que el elemento militar goza de verdadera y perfecta organización, existe la mayor armonía y unidad de miras entre las colectividades parciales de ese elemento, el compañerismo raya a una altura incomparable y la unión es una verdad en todo y por todo.

Esto trae consigo el que sus prestigios sean grandes y respetados sus derechos, sus fueros y sus especiales prerrogativas; nadie osa atacarles con la facilidad y con el descaro que aquí en España es costumbre; jamás se profieren juicios tan desconsiderados, cual los que es corriente emitir en nuestro país, sobre el Ejército y la Marina, y a uno y a otro se les guardan consideraciones y se les dispensan atenciones que estamos por aquí muy lejos de otorgarles.

Estos son los frutos que trae como rendimiento para los elementos armados una unión perfecta entre todos los individuos que componen la gran familia militar.

El compañerismo bien entendido, con el justo apoyo y respeto entre todos los individuos, garantiza el porvenir de una colectividad; las inteligencias recíprocas entre los individuos de la gran familia que profesa la religión de la milicia daría resultados tan prácticos,

efectos tan beneficiosos reportaría, que el no intentar lo es dar ó prestar conformidad a la obra de desmoronamiento y de descrédito con los elementos armados se viene practicando.

Todos los que visten uniforme militar, tanto Marina y Ejército, como en una y en otro los Cuerpos é Institutos que los constituyen, deben tener presente que la regeneración, y con ella su porvenir y engrandecimiento, estriba en la *unión* y en el *compañerismo*; nada de exclusivismos; tanto el activo como el pasivo, el reservista como el excedente, han de velar por los mismos principios y defender con la más íntima unión la misma comunidad de intereses.

Los militares, en sus tres categorías, activo, reserva y retirados, igual los de mar que los de tierra, lo mismo jinetes que artilleros, infantes como ingenieros, Marina y Ejército deben obrar de común acuerdo para hacer ineficaz é inútil por conseguirse la constante labor que de antiguo se practica por los elementos extraños a los armados de introducir entre éstos el cisma, la desunión y la divergencia, para una vez divididos hacer juguetes de sus caprichos a las colectividades armadas.

Desde que el elemento militar dejó de dirigir el timón de la nave del Estado y se encargaron de ello los elementos civiles, se viene notando cada vez más acentuada la tendencia de los segundos a arrebatar fuerza y poder a los primeros, y de aquí la razón de muchos de los males que continuamente se irrogan a los Institutos armados.

En aquellos tiempos en que un Natváz, un O'Donnell, un Serrano ó un Prim dirigían la gobernación del Estado, seguramente no se profieran los juicios que hoy se emiten, tan mortificantes como intencionados, contra los elementos militares.

Ya se ha llegado a un grado tal, que verdaderamente es incomprendible pueda subsistir.

El periódico como el libro, lo mismo la tribuna que la reunión particular, son campo útil para tratar con desconsideración y con la mayor descoortesía a los que visten uniformes militares.

Siempre fué mal grave que la política clavase sus garras en cualquiera entidad ó Corporación; pero cuando se han introducido en la militar, el mal ha subido de punto, y causa verdadero daño, por su transcendencia é importancia para la Corporación que tiene tan lamentable desgracia.

Los políticos saben perfectamente que, si el Ejército y la Marina permaneciesen siempre mudos y bajo la más estrecha comunidad de miras, serían el enemigo invencible que habrían de tener siempre frente a sus planes y medios vividores que constituyen su modo de funcionar.

Por tan importante causa, la labor principal que tenían que emprender era la de evitar que tal solidaridad y tal compenetración llegase a ser una realidad perfecta.

Y como no hay mejor forma de conseguir sus fines que introduciendo la división entre los elementos que tanto le estorban, de aquí que emprendiesen su labor intocada y cruel, haciendo a los militares partícipes en los negocios públicos.

Por esta razón existen generales conservadores, liberales, etc., y tras ellos su correspondiente grupo de jefes y de oficiales, y de quié se produzca el aislamiento y desvío entre los que profesan la misma religión honrosa de las Armas y tienen iguales deberes que cumplir é idénticas penalidades que soportar.

No es imposible que el apasionamiento natural del que está encartado con su profesión y sienta un verdadero amor a su clase, haya hecho exagerar algo los tonos de este trabajo; pero es la triste realidad la que demuestra lo que llevamos apuntado.

Si no fuese así, no se exploran muchas cosas de suma transcendencia nacional que recientemente han ocurrido.

¿Se hubiera llegado a la pérdida de nuestro poder colonial, de la forma tan triste que aconteció, si no hubiesen existido militares políticos sujetos a jefes de partido cuyos decisiones obedecían?

¿Se hubieran gravado tanto los cortos haberes y sueldos militares con impuestos y descuentos tan exorbitantes como los actuales, si los militares hubiesen atendido a la unión y compañerismo antes que a los caprichos de fracciones políticas?

Si existiese una perfecta inteligencia y una verdadera solidaridad entre los militares de mar y los militares de tierra en sus diferentes clases y grados, ¿se hubiese impuesto a los elementos armados una amortización tan triante cual la que hoy priva y cercena su porvenir?

Estas y otras muchas cosas, de vital interés general y particular a los militares, pueden evitarse si éstos saben unirse y sostener entre todos un leal compañerismo.

En ningún país que se prece de ilustrado se somete a las Corporaciones militares al mal trato y a la punzante crítica a que en el nuestro están sometidos; y como este proceder es tan injustificado como acreedores y dignos a la gratitud de la Nación son los Institutos

El combate naval de Santiago de Cuba

Con motivo de la inauguración en Cestropol del monumento a la memoria del heroico jefe de la Armada D. Fernando Villamil, publicó nuestro estimado colega *El Liberal*, en su número del martes 25, el relato del combate naval de Santiago de Cuba, debido al ilustrado marino Sr. Arderius, testigo presencial é inutilizado en él, y que, como tal, pertenece hoy al venerado Cuerpo de Inválidos.

La lectura del relato ha vuelto a producir en nosotros inmensa tristeza y el convencimiento de que en España es imposible llegar a realizar el bello ideal de su reconstitución si no se exigen las debidas responsabilidades a los culpables de los desastres nacionales, sean de orden militar ó económico.

Y que hay tremendas responsabilidades que exigir, y exigidas no han sido, que sepamos, pruébanlo los siguientes párrafos, que entresacamos del relato en cuestión:

«Su escaso andar—habla del «Vizcaya»—le hizo perder pronto la ventaja adquirida, y entonces empezó la lucha más desesperada que puede concebirse entre nuestro débil crucero y los cuatro potentes acorazados enemigos.

El «Brooklyn» y el «Oregon» ó una banda, el «Iowa» por la popa, y el «New York» por la otra banda, accosaron a nuestro buque, cuyas deficiencias en la artillería pusieron de manifiesto su escaso valer para el ataque. *Cañones que se inutilizaron a los primeros disparos*; sumados a aquellos en que hubo que *probar hasta siete y aun más cargas*, crearon serias dificultades en la defensa, provocando rabieta lentitud en el tiro.....

«Su mucho andar—habla del «Colón»—le permitió al poco tiempo salirse fuera de tiro del enemigo, batiéndose su dotación con el mismo denuevo y arrojó que las de los demás buques, y esta ventaja, que tal vez hubiera permitido la salvación del barco, resultó inútil porque la desgracia, que hasta el último momento no dejó de perseguirnos, hizo que la presión en las calderas—efecto, sin duda, del mal carbón que después del escojado empezó a quemarse—disminuyera rápidamente, perdiendo el andar, y viéndose alcanzado por el «Brooklyn», el «Oregon» y el «New York», dejándome ver claramente la *necesidad de los cañones de gran calibre que en él faltaban.....*

«... La ametralladora—habla del «Furo»—quedó atorada en los primeros disparos, sin duda por la mala calibración de los cartuchos; el cañón de 75 milímetros, de proa, terminó de hacer fuego por haberse roto la *aguja percutora y no poder ser renovada por falta de repuesto*, y el de igual calibre, colocado en la plataforma de popa, dejó de utilizarse por hallarse *resentidas las uniones del montaje con la cubierta desde la noche en que se empleó contra el «Merrimac».....*

«Es posible que en acción alguna se ordene la salida de una escuadra cuyos barcos van al combate con tales deficiencias?»

Todavía, y en vista de lo que publicamos, es tiempo de exigir responsabilidades, para que, recibiendo el correspondiente castigo sobre los autores de tamaño desastre, sirva de saludable escarmiento.

Cartas interesantes

Las estamos recibiendo de muy ilustrados oficiales de las Escuelas de reserva, cuya gran cultura prueban la letra y la ortografía de dichas cartas, así como la forma y fondo de sus escritos.

Protéstase en ellas de la información militar de «Nivaros», en *Heraldo de Madrid*, la cual considera depresiva para su prestigio.

Y que en la oficialidad de las Escuelas de reserva se ha mantenido siempre un elevado espíritu militar, que llegará a perder si no se pone coto a la situación en que se encuentra, organizando los ejércitos de reserva, se prueba por modo bien patente recordando las cruces laureadas y de San Fernando que ostentan en sus pechos jefes y oficiales de dichas Escuelas, así como el pertenecer por derecho propio al venerado Cuerpo de Inválidos no pocos de aquéllos, que suman 14 comandantes, de los 25 que existen en dicho Cuerpo; 9 capitanes, de los 15 con que cuenta el referido y respetable Cuerpo, y 19 tenientes primeros, de los 20 que en él forman.

Justo es rendir tributo de consideración, de cariño y de respeto a esa oficialidad que, siempre esclava de cumplimiento de todos sus deberes, merece la gratitud nacional y los consiguientes adeantos en la carrera, para la cual han demostrado su aptitud donde mejor puede demostrarse, frente al enemigo.

Servicios auxiliares

Más de una vez nos hemos dirigido a los señores ministros de la Guerra pidiéndoles que se arbitrase el medio de que las unidades armadas, las que más pronto y aun de manera inmediata han de salir a campaña cuando la necesidad de mantener una guerra obligue a ello, se las dote de dos servicios que, poco importantes al parecer, lo son muy mucho.

Nos referimos al servicio del pedicuro y del dentista, profesiones que no dejan de ser necesarias y no pocas veces indispensables para conservar el mayor número de soldados en condiciones de completa salud, sin dolores que le hagan renegar del servicio y estar incapacitado temporalmente para prestarlo.

La higiene de la boca y de los pies preserva de no pocas enfermedades, mantiene la salud y con ella la alegría del soldado y su buena disposición para todos los servicios militares.

Nuestro Cuerpo de Sanidad Militar debería crear y educar un personal auxiliar profesional de dentistas y pedicuros que prestasen el servicio correspondiente.

GUARDIA CIVIL

Contra su autoridad y sus prestigios.

El indulto del reo de Manzanares, que mató a un guardia civil, hirió a otro y a un paisano, ha venido a debilitar la autoridad y los prestigios de la Guardia civil.

Comprendemos que un alto sentimiento de humanidad haya hecho que el Gobierno acon-

Información de Guerra

Reales licencias.

Se les ha concedido para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Luciano Máximo Piñero y D. Manuel Rivero Certo y a los segundos tenientes de la Escala de reserva de dicha Arma D. Pedro Sampedro Guardiola, D. Pedro García Pueche y D. Marcelino Rodríguez.

Licencias.

Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios, para Portugal, al teniente coronel de Infantería D. Alfredo Plaza Fernández, y al capitán de dicha Arma don Zacaría García Luengo.

Gratificaciones.

Se ha concedido la de 1.500 pesetas al coronel director de la fábrica de artillería de Sevilla, D. José de Losada.

Al comandante profesor de la Academia de Infantería D. Mariano Rodríguez Velasco y al capitán profesor de la de Artillería D. Julio Samaniego Fernández.

Estado Mayor.

Se ha aumentado la plantilla de la Capitanía general de la séptima región en un comandante de Estado Mayor, disminuyéndose a un capitán. Se destina a dicha Capitanía al comandante del referido Cuerpo D. Luciano Ceuteno Negrete.

Vacantes.

Se anuncia a concurso una de comandante profesor de la Academia de Ingenieros y otra de primer teniente ayudante de profesor de la de Caballería.

Retiros.

Se les concede al capellán mayor D. Juan Barco García, al capitán de la Guardia civil D. Celso Serrano Rubio y al primer teniente de dicho Cuerpo D. Lorenzo Ordóñez Peña.

Ascenso.

Ascende a primer teniente el segundo teniente de Infantería D. Tomás Sevillano Comillas.

Vacaciones.

Se autoriza para que la disfrute en Castets (Francia) al alumno de la Academia de Caballería D. Fabriciano Cuesta.

Licencia por enfermo.

Se le ha concedido dos meses de licencia por enfermo al auxiliar de primera clase de Administración Militar D. Criaño Muñoz Calleja.

Destino.

Se ha dispuesto que el profesor mayor de Equitación Militar D. Rafael Arenas Tapia pase destinado a la Capitanía General de Melilla.

Clero castrense.

Mañana publicará el *Diario Oficial* la convocatoria para proveer veinte plazas de capellanes segundos.

Suicidio.

Se ha suicidado en Valencia el ayudante

armados, de aquí la necesidad absoluta de unirse y de fomentar el compañerismo entre las clases todas, activas y pasivas, de la gran familia marcial, para contrarrestar ese movimiento y ese espíritu antimilitar que la política ha entronizado en el país.

Así, pues, como la unión es fuerza, únanse los militares, y harán estéril la labor de los que tienen por lema *dividir para vencer*.
Mayores ventajas reportará a la familia militar la unión estrecha de sus miembros cuanto más sólida y bien entendida sea esta unión.

Atravesamos una época en la que estamos obligados a realizar sacrificios en aras del patrio amor; ninguna colectividad, ningún elemento social los realiza en la escala que el militar; éste sufre crecidas desventajas, y horrible amortización en sus escalafones, que le cierran el porvenir de su carrera, y, no bastando esto, se le impone el más mortificante, el que es de todo punto insuportable por irritante y desconsiderado: el de hacerles culpables de los males y de los desastres que otros, con sus ineptitudes en la dirección de los negocios públicos, desde puesto desprovisto de todo peligro y espléndidamente retribuidos, acarrearán a la Patria, que tiene la desdicha de tener tales hijos.

Si no se pone coto a esta serie de desastrosos y atropellos a los elementos armados, hay que convenir en un momento de que el cadáver nacional, que tanto se desea dé muestras de regeneración, empieza a darlas de descomposición, y una vez comenzada ésta, imposible será detener sus desastrosos efectos.

Unión es fuerza, y entre militares tiene ésta doble intensidad.

Marsilio.

Diario Oficial

(del día 28 de Julio de 1911, núm. 164.)

Estado Mayor.

Destinos.—El comandante D. Luciano Centeno a la Capitanía general de la séptima región.

Infantería.

Ascensos.—Al empleo inmediato el segundo teniente D. Tomás Sevillano.

Licencias.—De dos meses al teniente coronel D. Alfredo Plaza y al capitán D. Zacarías García.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo a los capitanes D. Luciano Martínez y D. Manuel Rivero y a los segundos tenientes (Becala de reserva) D. Pedro Sampol, D. Pedro García Pucho y D. Marcelino Rodríguez.

Guardia civil.

Retiro.—Se le concede al capitán D. Celso Serrano y al primer teniente D. Lorenzo Ordóñez.

Clero castrense.

Retiro.—Se le concede al capellán mayor D. Juan Barco.

Diversos.

Se concede la pensión diaria de 0,50 pesetas a 49 viudas de reservistas.

Información política

Canalejas trabajando.

El Sr. Canalejas está ocupadísimo en el despacho de los asuntos que afectan a los departamentos que internamente tiene a su cargo, y como hoy no tenía nada que comunicar a los periodistas en vióles recado de que no los recibiría.

Lo hizo el subsecretario de Gobernación, manifestando que había tranquilidad completa en todas las provincias, y que del cólera las noticias que tenía de todas partes eran optimistas.

Únicamente un caso sospechoso ocurrido en Barcelona, que alarmó a la población, porque el enfermo procedía de Marsella, se comprobó que era tífus.

Conferencias.

El Sr. Canalejas conferenció ayer mañana con el ministro de Hacienda.

Trataron de la manera de pedir créditos para arbitrar recursos con objeto de atender atenciones urgentes, entre ellas las de Sanidad.

El Sr. Canalejas conferenció también ayer sobre esto con el ministro de Instrucción pública y con los inspectores de Sanidad.

Noticias de Marruecos.

Las noticias que se han recibido ayer de San Sebastián, comunicadas por el ministro de Estado, son que hay tranquilidad en Marruecos.

El Rey en Londres.

Según noticias recibidas por el Gobierno, ayer mañana, a las ocho, llegó el «Giralda» a Londres conduciendo a Su Majestad el Rey.

En la estación fué recibido por nume-

rosos público y personalidades de aquella capital.

En breve saldrá de Friburgo S. M. la Reina Victoria, para reunirse con D. Alfonso en Londres.

De Fomento.

El Sr. Gasset ha resuelto que del 3 al 4 de Agosto marchen a Valencia el ingeniero inspector jefe y un ayudante para que informen sobre la concesión de terrenos mineros en la Albufera

LOS NIÑOS Y LOS LOCOS...

El incidente ocurrido en Larache con la agresión de un perturbado a un centinela español no tiene la menor importancia en sí mismo.

Todas las leyes declaran irresponsables de sus actos a los que tienen la desgracia de padecer una enfermedad que imposibilita la acción del libre albedrío.

Comprobada la locura del ex militar francés, a quien el sol de Africa y las luchas por la vida arrebataron la luz de la inteligencia, sólo puede inspirar su atropello una conmiseración sincera.

Sin embargo, un acto semejante es indicador de un estado latente de opinión del cual es necesario levantar acta.

Por algo reza el refrán que Dios niños y los locos dicen las verdades.

El desgraciado francés, al saltar de su lecho y correr a la calle, burlando la vigilancia de su familia, no se dirige a un transeunte cualquiera para ensayar en él los bríos de sus puños, sino que busca a un soldado español que ocupa un puesto visible, saciando con un ataque brusco e inesperado la sed de lucha que le absorbe.

Esa es una indicación clara y evidente de cuál era el objeto de susoditos cuando su cerebro funcionaba con regularidad.

El uniforme español atrajo sus iras, porque sólo ante la educación y los sentimientos, que detienen las malas pasiones en los hombres cultos, se habían antes refrenado aquéllas.

Desaparecido el freno, suelta la bestia humana, ésta hizo presa donde seguramente la hubiese hecho antes el francés estando cuerdo, a no verse contenido por las citadas consideraciones.

Las corrientes de un arreglo amistoso y de un acuerdo imprescindible sobre la situación en Alcázar siguen acentuándose y encuentran eco y apoyo en todas partes.

Hasta para servir de ejemplo a los marroquíes y no dar a éstos una pobre idea de lo que son los pueblos europeos es interesante no aparecer en continua lucha naciones que representan la cultura y la civilización.

Es preciso creer con sinceridad en los deseos de Francia y de su Gobierno, que han de imponerse a los colonistas desalentados que no vacilan en buscar conflictos.

Por desgracia, los resortes del mando no están muy bien templados en la vecina república, cuyos gobernantes no pueden presentar abierta batalla a ninguna tendencia exagerada; pero sí es viable calmar los espíritus y contener a los celosos servidores de una causa que sólo disgustos puede proporcionar a su país, cuando dichos servidores dependen del Gobierno mismo.

La brillante disciplina que están demostrando nuestros soldados, la conducta de su jefe, y el concepto merecido que éste disfruta entre los oficiales franceses, han de servir de ayuda al sedante que es indispensable distribuir a cuantos en Francia alimentaron la ilusión de que Marruecos sería suyo.

Llegado el acuerdo y cumplido con lealtad, la acción del tiempo ha de demostrar a todos que la unión es preferible a la discordia, y que las aspiraciones legítimas encuentran espacio para su desarrollo, sin que las españolas estorben a las francesas, ni éstas sirvan de obstáculo a las primeras.

La Corte en San Sebastián

San Sebastián.

El Sr. García Prieto ha recibido al embajador de Francia, celebrando detenida conferencia.

Al medio día estuvo el Sr. García Prieto en Miramar, cumplimentando a S. M. la Reina Cristina.

Al regresar el ministro dijo el ministro que había conferenciado con el Sr. Canalejas por teléfono, y que no ocurría novedad.

Enseñó un radiograma expedido en Questant por D. Alfonso, a bordo del «Giralda», para su augusta madre.

Como no tenía modo de comunicarse con la Reina Victoria, encargaba S. M. que le dieran noticias de la Reina Victoria y del infante D. Jaime.

El príncipe D. Jaime y la infanta doña Beatriz estuvieron toda la mañana jugando en los jardines de Miramar.

Curiosidades

El railófono.

Se han verificado en Inglaterra curiosas experiencias de comunicaciones telefónicas entre un tren en marcha, los puestos de agujas y las estaciones.

El sistema empleado consiste sencillamente en una línea aislada tendida entre los carriles y una bobina montada en uno de los coches del tren en marcha.

De esta manera se logra conversar desde el convoy, sin solución de continuidad, mediante una disposición apropiada.

Se asegura que el aparato sometido a la experiencia ha dado resultados satisfactorios, prometiendo ser un buen auxiliar del tráfico ferroviario.

Aumento de ganado.

Según un informe del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, el stock de ganado vacuno en Europa durante los últimos diez años ha aumentado en cinco millones de cabezas, el de América del Norte en 27 millones, el de América del Sur en 12 y medio millones y el de Australia en tres millones.

Respecto a los laneros, Norte América acusa un aumento de 15 y medio millones de cabezas, Australia de 24 millones y Europa de ocho y medio millones.

El stock de cerdos ha aumentado su número en Europa por siete millones, en Norte América por 11 y en América del Sur por 0,8.

Mejoras en los ferrocarriles.

La Great Western Railway, importante Compañía de ferrocarriles de Inglaterra, ha implantado una curiosa innovación en sus trenes expresos.

Todos los coches de primera que van ocupados por señoras solas llevan lindas y bien educadas doncellas, que tienen la misión de ofrecer sus servicios a las damas para los efectos de «toilette», o distraerlas conversando, si las viajeras tienen deseos de hablar.

Las mencionadas doncellitas permanecen en todo momento en el pasillo-corredor del coche, y de cuando en cuando preguntan a las señoras si necesitan algo.

Los trenes pertenecientes a la «Midland Railway Company» llevan coches-camas de tercera clase, y para utilizarlos sólo tiene que abonar el viajero de 5 a 7 chelines, según la distancia. A pesar de lo barato que resulta usar de dicha comodidad, la mayoría de las gentes prefieren el vagón ordinario y la clásica almohada.

Noticias

Balandros.

Han regresado sin novedad al Club de San Sebastián los balandros «Dorica», «Paprose» y «Paquete», que fueron a Santander para tomar parte en las regatas de aquel puerto.

El yate «Giralda».

A las ocho de la mañana de ayer llegó el «Giralda» escoltado por el crucero «Reina Regentes» a Cowes, en donde fondó sin novedad; S. M. desembarcó acto seguido, dirigiéndose a pie desde East Cowes a Osborne Cottage, en donde reside la princesa Beatriz de Battenberg.

Acompañaba a S. M. el Rey el conde del Grove.

S. M. la Reina.

S. M. la Reina Victoria ha llegado felizmente a Inglaterra.

El «Recalde».

Este cañonero, construido por la Sociedad Española de Construcciones Navales, del que ya dimos cuenta oportunamente, podemos añadir los siguientes datos: Su quilla se colocó el 12 de Septiembre de 1909, que fué botado al agua el 13 de Enero de 1911, y que verificó sus pruebas preliminares en la última semana de Abril; las oficiales de velocidad, en los primeros días de Mayo, y terminó las de artillería en los últimos de Junio; ha sido entregado con dos meses de anticipación a la fecha fijada en el contrato con el Gobierno y mejoras en las condiciones del buque, que ha obtenido un andar de 14 millas, en lugar de las 13 fijadas en el contrato, y un radio de acción de unas 4.000 millas, en vez de las 3.000 estipuladas.

Es el cañonero «Recalde» producto casi íntegro de la industria nacional.

Proceden los materiales de su casco de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya; las cal-

deras, de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, en Zorroza; las máquinas, de los talleres del arsenal de Cartagena; los cañones, de la Fábrica de Placencia de las Armas; las dinamos, de la Industria Eléctrica, de Barcelona; los cables eléctricos, de la Casa Pirelli, de Villanueva y Geltrú; las embarcaciones menores, de la Sociedad Anglo-Española, de Mahón, y sus cámaras, aljambes y otros numerosos accesorios, en su inmensa mayoría proceden, por último, de fábricas e industriales locales.

Las características principales del buque son las siguientes:

Esloza en la flotación, 64,35 metros; manga en el fuerte, 9,14; puntal en la muestra, 4,57; calado medio, 2,74; desplazamiento, 800 toneladas; potencia de máquinas en caballos indicados, 1.100; velocidad, 13 nudos; radio de acción a 10 millas, 3.000; armamento, cuatro cañones de tiro rápido de 76 milímetros y dos ametralladoras Maxim.

Carbones.

El vapor «Cartagena» ha fondado en Ceuta, llevando a su bordo a los Sres. Rius Terras, Ortega Munilla y Balcázar.

El Sr. Riu se propone instalar en el puerto de Ceuta una estación carbonífera, de gran utilidad para la navegación, según dicho señor.

Flota inglesa.

La visita que la del Atlántico había de hacer a Noruega ha quedado suspendida en vista de la actitud de Alemania en el asunto de Marruecos.

En Devonport circulan rumores alarmantes entre las tripulaciones de varios buques de guerra.

Villaamil.

La inauguración del monumento al héroe marino Sr. Villaamil estuvo admirable y grandiosa.

Terminó el acto con el desfile de las fuerzas al grito de viva el Rey!

Torpederos.

Han salido de Sevilla para Tolón varios torpederos franceses.

Natación.

En Valencia se ha verificado un concurso de natación, ganando la copa el Sr. Lloris.

Temporal.

En Bilbao los buques han tenido que reforzar sus amarres en vista del temporal reinante, que desfogó en fuertes aguaceros.

La temperatura es sofocante.

Banco de España

Empréstito de Marruecos 5 por 100-1910.

Realizada ya la aplicación de los títulos definitivos correspondientes a los certificados provisionales del Empréstito al Gobierno Imperial de Marruecos, 5 por 100, 1910, depositados en las Cajas del Banco, pueden presentarse desde luego en esta Caja de Efectos los resguardos de los respectivos depósitos, a fin de que se estampe en ellos un cajetín con la numeración de los títulos que les han correspondido; numeración que habrá de servir de gobierno a los interesados a los efectos del servicio de amortización de estos valores, que tendrá lugar en París el día 1.º de Agosto próximo.

En el cuadro de anuncios de la Caja de Efectos se fijará una lista con los números de los títulos que han correspondido a cada uno de los depósitos que custodia.

Madrid, 26 de Julio de 1911.—El secretario general, Gabriel Miranda.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS		DÍA 26, DÍA 27	
A POR 100 PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente	00 00	00 00	
Fin próximo	00 00	00 00	
Serie F, de 60.000 pesetas	84 15	84 20	
• E, de 25.000	84 25	84 25	
• D, de 12.500	84 35	84 60	
• C, de 5.000	84 70	84 65	
• B, de 2.500	84 80	84 85	
• A, de 500	85 20	85 20	
• G y H de 100 y 200	86 75	86 75	
En diferentes series	00 00	00 00	
AMORTIZABLE 5 POR 100			
Serie F, de 60.000 pesetas	102 00	102 10	
• E, de 25.000	102 00	102 10	
• D, de 12.500	102 00	101 90	
• C, de 5.000	102 00	102 35	
• B, de 2.500	101 95	102 00	
• A, de 500	102 15	102 55	
En diferentes series	102 05	102 35	
CAMBIOS Y SOCIEDADES			
Acciones del Banco de España	449 00	450 00	
Idem de la Compañía de Tabacos	311 00	311 00	
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00	000 00	
Idem Unión de Expositivos	000 00	281 00	
Azucareras preferentes	40 75	40 75	
Idem ordinarias	12 25	12 00	
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO			
París a la vista	8 45	8 45	
Londres a la vista	27 40	00 00	

Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos con anti-cólico.

GEC Frères Nivel (France)

Casa fundada en 1796

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra del Sol.—A las 10, La tierra del Sol.—A las 11 y 14, El Carro del Sol.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha)—De 6 de la tarde a 12 de la noche, preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las 8 14 y 10 12, secciones de películas. Conciertos por la banda de cazadores de Figueras. Restaurant, cervicería y helados.

COLISEO IMPRIAL (Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 a 12 1/4, secciones continuas de películas. Últimas novedades de los principales sucesos de Europa y América.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Todos los días variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias.

ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2 y 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

LATINA.—A las 6, El órgano de las señoras A las 7 1/2, Madrid alegre y bailes por Lola Bravo y Trujillo.—A las 9, La isla verde.—A las 10, Madrid y alegre bailes por Lola Bravo y Trujillo.—A las 11 1/4, El órgano de las señoras y bailes por Lola Bravo y Trujillo.

SALÓN MADRID.—A las 7, sección continua de cinematógrafo.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, secciones continuas de cinematógrafo.

CINE-BELLO (Jardines, 21).—La revolución de canto. La competidora de la Niña de los peines, la Antequerana. Películas y variétés desde las 5 de la tarde a 12 1/2 de la noche.

Entrada libre.

PARISIANA.—De 10 a 12 1/2, tercer juve de gran moda. Reuniones de la buena sociedad madrileña. Gran festival artístico con un notable programa de atracciones internacionales. Importantes débuts. Cinematógrafo, Dos mil metros de películas.

Servicio especial de tranvías desde la puerta del Sol, a 0,20 céntimos.

SALÓN REGIO.—A las 7 1/2, Y sigue la vida... A las 10, Y sigue la vida...—A las 11 3/4, El octavo no mentir.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones, grandes éxitos. Sensacional éxito de la escultural Claudina, bailes orientales, Alfonsina y Cutufera, hermanas Bergassés, Conchita Vergara, Virginia y Victoria, la Rudi y Soledad Ferry.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

MADRILEÑO.—Desde las 6, secciones de cinematógrafo y variétés.—A las 7, 10 1/4 y 11 1/2, monstruos y las grandes atracciones petit Prusda, Soleri, hermanas Garnier. Les seis papillons, hermosa Ninon y la célebre Nelly Nell.

LUNA PARK (Alberto Aguilera, 60).—Dos grandes secciones de cinematógrafo. Concursos musicales por la banda de Arapiles. Bar de primer orden.

RECREO DE LA CASTELLANA (Ayala, 3, entre Serrano y Castellana).—Lunes, miércoles y sábados, bailes familiares en el skating; american-biograf, conciertos, paseo circular, carousel Salud, atracciones y bar; tarde, de 5 a 8; noche, a las 9 1/2; los martes, gran gala, fuera de abona, reunión de la alta sociedad madrileña; los viernes, moda.

CIUDAD LINEAL—Kursaal.—A las 6 3/4 de la tarde, sección especial para señoras y niños.—A las 10 de la noche, Grandes novedades en variétés.—A las 10, continuación de las luchas greco-romanas.—A las 12, sección especial.

Máquina voladora, carousel, conciertos, restaurant, toboggan, African dip, cinematógrafo al aire libre, etc.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp. Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de éncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, esmaltado; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

: Se aceptan poderes :

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

: DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VI, 2.ª
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes, Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blondá y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid. FARMACIA, 6, principales. Apartado de Correos, núm. 329



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 28, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único: Ptas 1,75 el bote

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1



VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones débiles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias